

## TECNOLOGÍA

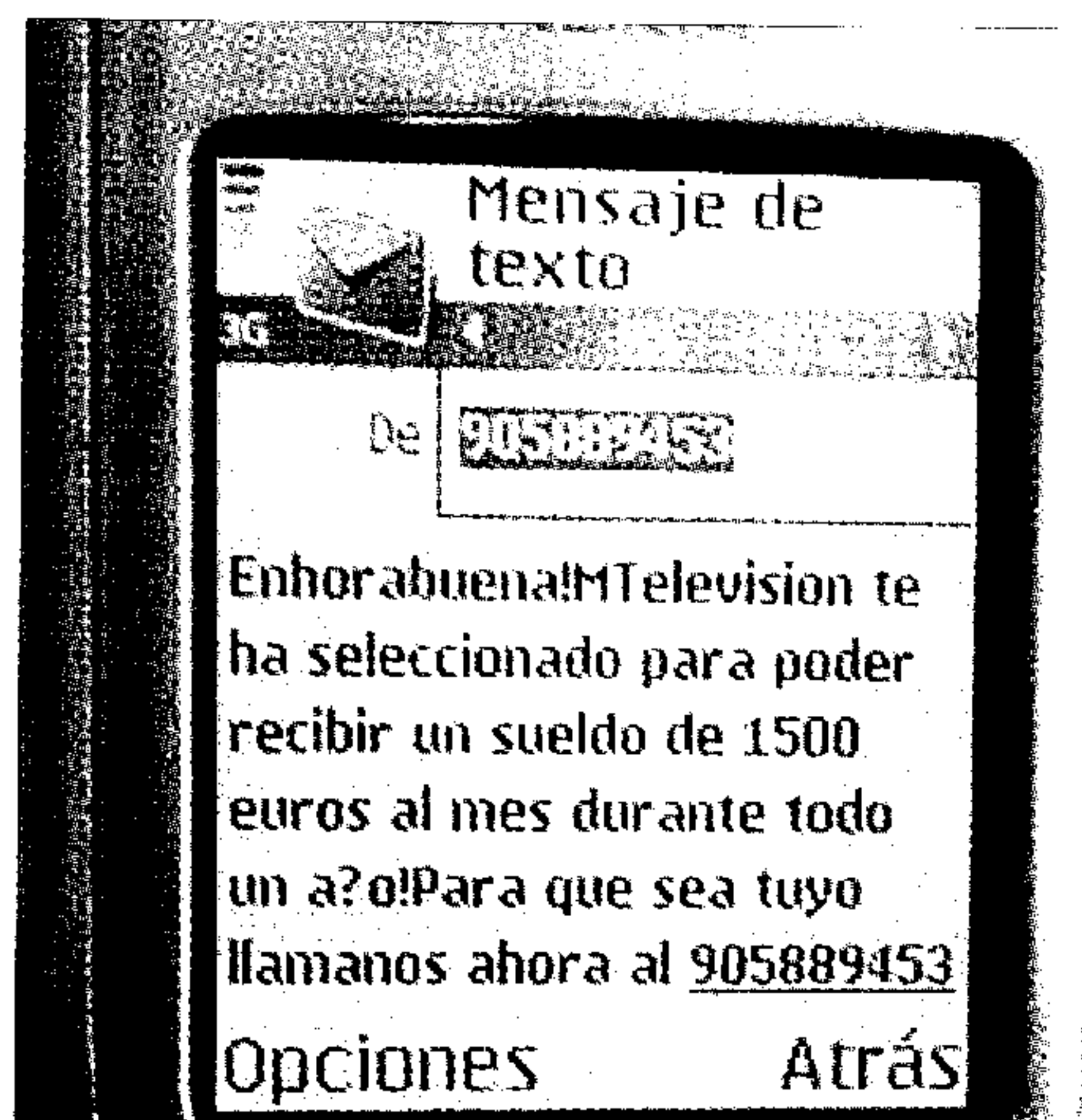
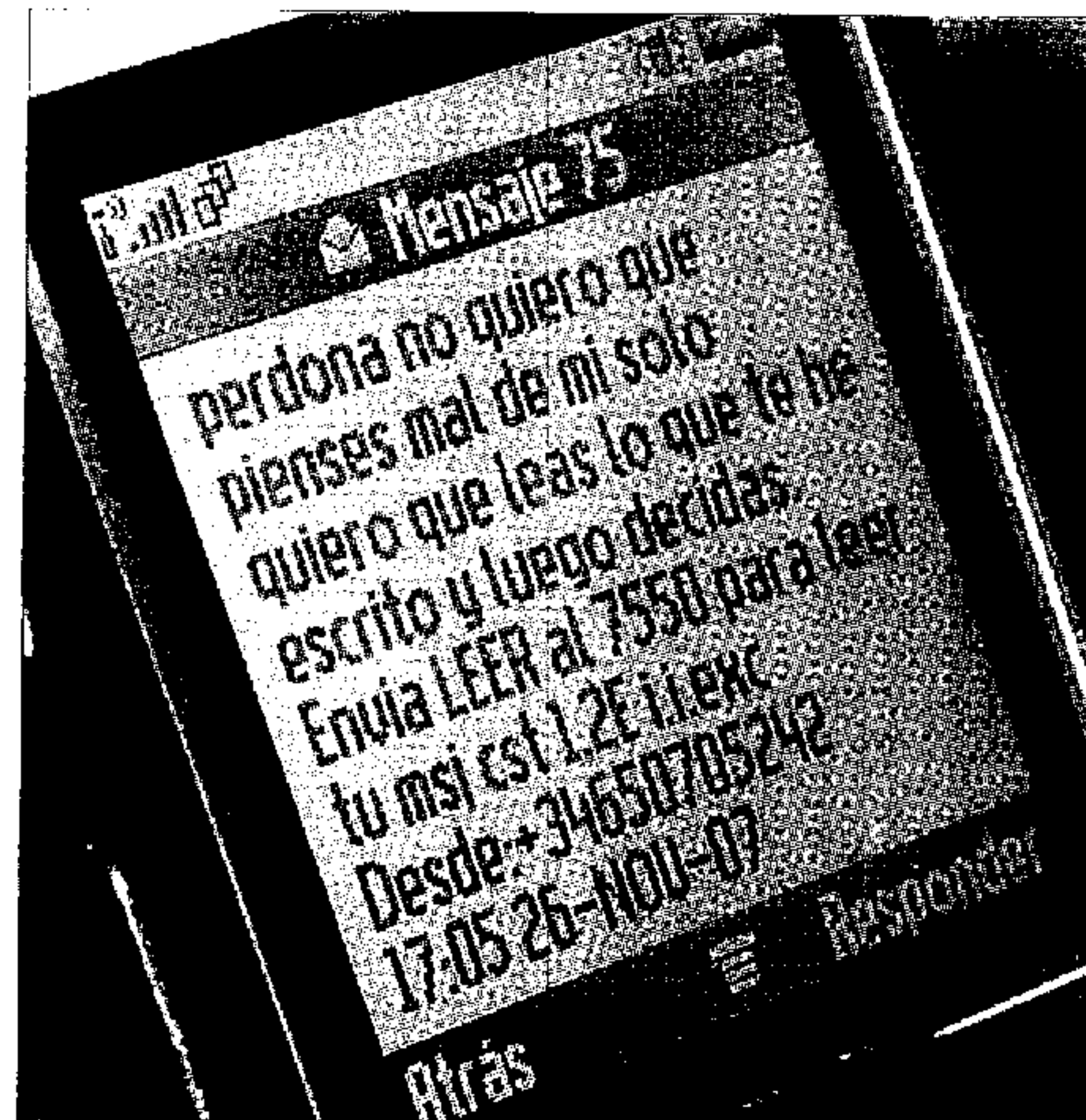
# España empieza a registrar niveles preocupantes de 'spam' en móviles

Facua recibe mensualmente decenas de denuncias de estas estafas

JAVIER TAULER  
Madrid. "¡Felicidades! acaba de ganar un Móvil Nokia con cámara totalmente gratis, para recibirlo sólo tiene que enviar la palabra MOVIL al 5523. c 1.4ern. Promo 10m". "Una persona muy interesada en contactar contigo y conocerte te envía su foto, para descargarla y verla envía CONOCER al 7440. Foto real C1.2m. Enviado desde 20105996500". Éstos son dos ejemplos de los numerosos SMS *spam* que llegan a los teléfonos móviles. Si recibe un mensaje de este tipo, casi con toda seguridad lo mejor que puede hacer es no contestarlo. Si lo hace, podrá entrar en una rueda prácticamente imparable de *spam* en su móvil con la que se lucran las empresas proveedoras de estos mensajes.

"Desde hace dos o tres años", señalan fuentes de Facua a LA GACETA, "hemos constatado el crecimiento en el envío de los *spam* a los usuarios españoles de telefonía móvil. En estos momentos ya hay un volumen importante de estos casos. Todos estos mensajes se elaboran con la intención de captar potenciales *clientes* de las empresas proveedoras de SMS".

Desde Facua critican que no haya una regulación específica para la descarga de servicios a través de móviles. Según señalan esas mismas fuentes, "Industria está preparando una norma para regular esta cuestión. Pero hoy por hoy es importante saber que, aunque no exista una normativa determinada, se puede abrir un expediente sancionador contra el emisor de los mensajes



Mensajes como éstos pueden llegar a los teléfonos móviles. Detrás de muchos ellos hay claros fraudes. LUIS NIÑO

*spam*. Es importante hacer notar que no necesariamente existe una complicidad por parte de las operadoras, ya que las empresas de envíos masivos tienen el suficiente *software* para hacer envíos indiscriminados a números que aleatoriamente seleccionan sin necesidad de tener los teléfonos de los usuarios de las distintas operadoras que actúan en España". La organización defensora de los derechos de los consumidores y usuarios demanda también la existencia de un registro para los usuarios, con todos los datos de las empresas sumi-

**Las penas graves por envío masivo de SMS acarrear sanciones económicas de hasta 150.000 euros**

nistradoras de contenidos de SMS para evitar su indefensión ante los ataques indeseados.

En cuanto a la regulación española en esta materia, Artemi Rallo, presidente de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), señala en declaraciones a LA GACETA que "se permite una fuerte persecución, puesto que en España no cabe utilizar la tecnología para el envío masivo de forma automatizada a los usuarios de móviles. Este tipo de procedimiento", explica Rallo, "vulnera la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información. Si existe prueba de estas actuaciones, como está sucediendo, la Agencia está resolviendo procedimientos sancionadores contra las empresas suministradoras de SMS de estos contenidos. Un solo SMS de estas caracte-

**El sector busca formas de autorregulación y transparencia que garanticen la seguridad de los usuarios**

ísticas supone una infracción leve con multa de hasta 30.000 euros. Si en el periodo de un año se reciben tres o más mensajes no solicitados, la sanción es grave y acarrea una multa económica que irá desde los 30.000 euros hasta los 150.000".

Rallo explica que el proceso para interponer una denuncia para el usuario es fácil. Sólo hace falta rellenar un formulario sencillo con la prueba que certifica la recepción de un SMS con publicidad no solicitada para la apertura del consiguiente procedimiento sancionador.

En el sector, las empresas están buscando la autorregulación para evitar este tipo de fraudes, así como la transparencia y la seguridad de los usuarios. Con este motivo se creó en 2002 la AESAM, Asociación de Empresas de Servicios a Móviles, que aglutina a cerca del 80% de las compañías del sector. La iniciativa pretende facilitar la identificación de cada una de las empresas proveedoras de servicios, dirigiendo hacia ella las quejas y sugerencias de los usuarios a través de una línea de teléfono 24 horas. Junto al portal de voz, AESAM ha puesto en marcha en su web ([www.aesam.org](http://www.aesam.org)) un buscador *online* para identificar los números cortos de cuatro cifras que aparecen en los SMS *spam* para conocer los detalles de las empresas proveedoras de contenidos.

## Vodafone es el operador que más líneas contrata

El último informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), correspondiente a septiembre de este año, cifra el total de las líneas de telefonía móvil en España en 49.038.712. Durante este mes han aumentado las líneas contratadas en móviles en 318.261. La mayor cantidad (226.553) corresponden

a postpago. El resto de ellas, 91.708 son de prepago. El acumulado anual se cifra en 2.273.957 líneas. Durante el mes de septiembre Vodafone ha sido el operador que ha ganado mayor contratación de líneas. La compañía británica ha obtenido el 49,8% de las nuevas líneas. El segundo puesto ha sido para Movistar



En España hay **49.038.712** líneas de móviles. EFE

(20,3%). Orange con un 14,8% ocupa el tercer lugar. Le siguen Yoigo (7,6%) y OMV (7,5%).

En cuanto a portabilidad, la posibilidad que tiene el usuario de mantener su número cuando cambia de operador, la cifra registrada en septiembre ha alcanzado los 295.460 números de móviles. Este dato supone una reducción

del 1,8% frente al volumen registrado en septiembre de 2006. Por operadores, Movistar ocupa el primer lugar en usuarios exportados (108.270) e importados (114.890). Vodafone ha perdido 95.460 usuarios y ha ganado 93.592. El tercer puesto es para Orange que exportó 86.980 usuarios e importó 77.788.